UNIDAD GESTION GENERAL - ADRES
GRUPO INTERNO DE GESTIÓN FINANCIERA
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
No. 591

Como responsable de presupuesto, certifico que existe apropiación disponible y libre de afectación en el presupuesto de gastos de la Unidad de Gestión General de la ADRES, para la vigencia 2024, así:

Código	Unidad	Concepto	*Valor*
A-02-02-02-008-003-01	*UGG*	*SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE GESTIÓN; SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN*	*287.333.728.00*

VALOR TOTAL CDP $287.333.728.00

Son: Doscientos ochenta y siete millones trescientos treinta y tres mil setecientos veintiocho pesos con cero centavos

Modificaciones Presupuestales

Modificación	Fecha	Rubro	Valor	Valor Rubro	Valor CDP

OBJETO

El presente certificado se expide con base en la solicitud aprobada por la Directora Administrativa y Financiera de la ADRES como Ordenadora del Gasto, para amparar la Adición para los contratos Nos. ADRES-CPS-230-2024, ADRES-CPS-231-2024, ADRES-CPS-232-2024, ADRES-CPS-233-2024, ADRES-CPS-234-2024,ADRES-CPS-235-2024, ADRES-CPS-236-2024, ADRES-CPS-237-2024, ADRES-CPS-238-2024, ADRES-CPS-239-2024 y ADRES-CPS-240-2024, cuyo objeto es: " Prestar servicios profesionales a la Dirección de Otras Prestaciones de la ADRES en la elaboración de informes y análisis sobre las cuentas inmersas en procesos judiciales requeridos por la Oficina Asesora Jurídica y que han sido presentadas por las entidades recobrantes, los prestadores de servicios de salud y las personas naturales por concepto de servicios y tecnologías en salud no financiadas con la UPC o con presupuestos máximos, reclamaciones de servicios médicos, indemnizaciones y gastos derivados de accidentes de tránsito ocasionados por vehículos sin identificar o sin SOAT, eventos catastróficos de origen natural, eventos terroristas y demás eventos aprobados por el Ministerio de Salud y Protección Social, así como la generación de informes sobre hallazgos y elaboración del concepto referentes a la verificación y validación de las causales incluidas en los procesos de reintegro de recursos apropiados o reconocidos sin justa causa." CDP 185" Según solicitud radicado Orfeo 20246307064052

Fecha de expedición: 01.08.2024
Angie Carolina Velasco Martinez
N° de solicitud: 4859

YULY ANDREA GOMEZ GUTIERREZ
Coordinadora Grupo Interno de Gestión Financiera